



**MARÍA DEL CARMEN PASTOR ÁLVAREZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR MEDIO DEL
PRESENTE ESCRITO**

CERTIFICO:

Que el Consejo de Gobierno aprobó, en su sesión de 29 de septiembre de 2017, la prórroga de nombramiento de colaboradores honorarios de la UPCT, cuya documentación se adjunta.

Se advierte, de acuerdo con el art. 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que el Acta del citado Consejo de Gobierno está pendiente de aprobación.

Y para que así conste, a los efectos que sean oportunos, expido el presente certificado en Cartagena el día veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete.

M.C. Pastor



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA
Fco. Ferrer Alfénd Mar
SECRETARIA GENERAL



PRÓRROGA DE NOMBRAMIENTO DE COLABORADORES HONORARIOS DE LA UPCT.

(Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29 de septiembre de 2017)

Reglamento:	Eméritos Honorarios y Colaboradores Honorarios
Nombre y Apellidos:	<i>Adrián Ángel Viudes Viudes</i>
Área:	Fundamentos del Análisis Económico
Departamento:	Economía
Vinculación propuesta:	Actualización y renovación anual nombramiento Colaborador Honorario
Inf. Dpto.:	SÍ

Reglamento:	Eméritos Honorarios y Colaboradores Honorarios
Nombre y Apellidos:	<i>Fuentes Marín, Federico</i>
Área:	Economía Aplicada
Departamento:	Economía
Vinculación propuesta:	Actualización y renovación anual nombramiento Colaborador Honorario
Inf. Dpto.:	SÍ
